

■ **JUNTA DE GOBIERNO:** Decano-Presidente: D. Ignacio de Aldama Elorz—Secretario: D. Rafael Martínez Higuera.—Vicesecretario: D. Francisco de A. Iñiguez Almech.—Tesorero: D. Francisco Masot Verges.—Contador accidental: D. Antonio Marsá Prat.—Vocales Estado: D. Miguel Durán Salgado—Diputación: D. Alberto Gallego García.—Municipio: D. Gaspar Blein Zarazaga.—Provincias: D. Andrés Ceballos y D. José María Morcillo Villar. De libre elección: D. Fernando Arzadun, D. Jerónimo P. Mathet, D. Gonzalo de Cárdenas, D. Adolfo López Durán y D. Julián Laguna Serrano.

■ **DELEGACIONES:** ■ AVILA: P., D. Gregorio Marañón. S., (vacante).—T., D. Alberto Gallego García. ■ BADAJOZ: P., D. Rodolfo Martínez.—S., D. Luis Morcillo.—T., D. Rodolfo Martínez González. ■ BURGOS: P., D. José Calleja Lezana.—S., D. Andrés López de Ocariz. T., D. Luis Martínez. ■ CIUDAD REAL: P., (vacante).—S., D. Mateo Gayá Prado.—T., D. José Arias Rodríguez Barba ■ CUENCA: P., D. Elicio González Mateo.—S., D. Ramón Bru de Sala.—T., D. Bernardo Fernández de las Heras. ■ CACERES: P., D. Angel Pérez Rodríguez.—S., D. Francisco Calvo Traspaderme.—T., D. José López Munera. ■ GUADALAJARA: P., D. Aurelio Botella.—S., D. Mariano Rodríguez Avial Azcúñaga.—T., (vacante). ■ SANTANDER: P., D. Valentín R. Lavín.—S., D. Javier J. Riancho.—T., D. José Ramón Sierra Nales. ■ SEGOVIA: P., D. Mariano García Rodríguez.—S., D. Francisco Cabello Dodero.—T., D. Benito de Castro Rueda. ■ SORIA: P., D. José María Barbero.—S., D. Ramón Martiarena.—T., (vacante). ■ TOLEDO: P., D. José Gómez Luengo.—S., D. Pedro Vidal.—T., D. Flaviano Rey de Viñas. ■ VALLADOLID: P., D. Manuel Cuadrillero Sáez.—S., D. Constantino Candeira.—T., D. Jacobo Romero Fernández.

■ **SUMARIO** ■ **Vida corporativa**—Actas.—Datos de interés.

CREACION DEL INSTITUTO TECNICO  
DE LA CONSTRUCCION

(Continuación)

f).—Reunir las experiencias de los diversos miembros del Instituto, a fin de contribuir a perfeccionar los sistemas de la construcción y contribuir a poner a la mayor altura posible la construcción española.

El Instituto está formado por dos clases de socios, unos de número y otros adheridos. Podrán ser socios adheridos todas las personas que hayan efectuado estudios o trabajos de construcción o edificación, y socios de número los técnicos con títulos facultativos correspondiente a esta clase de trabajos y que hayan construído bajo su dirección y responsabilidad directas obras por un valor superior a tres millones de pesetas con éxito completo. También se admiten como socios de número las entidades jurídicas dedicadas al estudio o construcción de los materiales correspondientes.

Para ser socio del Instituto es necesario ser presentado por dos socios y obtener la votación correspondiente en el Comité de Admisión.

Se propone el Instituto desarrollar estudios referentes a la construcción, haciendo las publicaciones correspondientes, previa su discusión en el seno del Instituto, de tal forma, que para que tengan carácter oficial del mismo se requiere la discusión previa por todos los socios de número, dando un plazo de sesenta días para su estudio, con objeto de reunir el mayor número de opiniones autorizadas sobre cada cuestión, en forma análoga a como vienen desarrollando sus trabajos las entidades análogas de Europa y América.

El Comité ejecutivo elegido para la Dirección del Instituto ha quedado constituído en la siguiente forma: Presidente, D. Modesto López Otero, Vicepresidente, D. Alfonso Peña Boeuf; Vocales: D. Manuel Sánchez Arcas, D. José María Aguirre, D. Gaspar Blein y D. José Pretrirena; Secretario, D. Eduardo Torroja.

En el actual curso académico se propone desarrollar una serie de conferencias sobre temas concretos de Ingeniería y Arquitectura y con la discusión correspondiente entre los asociados, con objeto de llegar a acuerdos de interés sobre los mismos. También tiene en su programa el desarrollo de algunos cursillos técnicos de especialización, de los que se dará el programa oportunamente.

Según nuestras noticias, la conferencia inaugural correrá a

cargo del Sr. Usabiaga. Deseamos los más felices auspicios a la naciente entidad.

## Vida corporativa

### ACTAS

**Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 16 de octubre de 1934.**

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión, previa la convocatoria correspondiente la Junta de Gobierno el día 16 de octubre de 1934, a las siete y media de la tarde.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Iñiguez, Blein, Durán Salgado, Marsá, Arzadun, López Durán, Cárdenas y el que suscribe.

El Decano-Presidente encontrando que asiste número suficiente de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

### ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 2 de octubre próximo pasado.

2.º **Asunto del Sr. Pereda.**—El Sr. Pereda que había solicitado audiencia a la Junta, insiste sobre la actuación del Colegio en el asunto por él planteado con motivo de la construcción de un Matadero Municipal en Villarcayo (Burgos) y se le exponen todos los antecedentes que sobre el mismo existen en el Colegio que indican la actuación del mismo, dando lectura a un oficio recibido en el día de hoy del Alcalde-Presidente del citado pueblo, en el que solicita se autorice al Arquitecto provincial de Burgos para que termine la obra comenzada por el Sr. Pereda. Se acuerda ante este último oficio solicitar de la citada Alcaldía todos los datos referentes a la construcción del Matadero y nombramiento del Sr. Pereda, como así mismo solicitar de la Delegación de Burgos, intervenga directamente para conseguir el rápido conocimiento por el Colegio en toda

la tramitación de la referida cuestión, pues el Colegio sin el pleno conocimiento de todo lo ocurrido no puede autorizar la continuación de las obras por arquitecto distinto del Sr. Pareda, ya que existe una reclamación de honorarios por él mismo ante esta Corporación.

3.º **Concurso del Hipódromo.**—Se dá lectura a un oficio dirigido al Decano-Presidente por algunos concursantes de proyectos del Nuevo Hipódromo de Madrid, en el que solicitan que con motivo de los últimos movimientos revolucionarios habidos en España, causa de que hayan paralizado los trabajos en oficinas y establecimientos industriales, intervenga el Colegio solicitando del Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio una ampliación en el plazo de presentación de los proyectos, y se acuerda que después de la que laboró el Colegio por obtener el período de información que faltaba a el plazo señalado en la convocatoria, como así lo consiguió, no se estima procedente el solicitar una nueva ampliación.

4.º **Alta de Colegial.**—Se concede el alta provisional a nuestro compañero D. Francisco Gil González, perteneciente al Colegio de León, hasta que presente, como en su oficio indica, los documentos reglamentarios, que remitirá el Colegio de León.

5.º **Personal del Colegio.**—Ante el informe que el abogado asesor remite a la Junta sobre el asunto planteado por el Conserje de este Colegio y que se le solicitó según acuerdo de la sesión celebrada el día 2 del corriente, se acuerda despedir al Ordenanza, Guillermo Martín, sin indemnización de ninguna clase, advirtiéndole, que conforme al contrato de trabajo por él firmado, que en el plazo de un mes debe desalojar la habitación que ocupa.

6.º **Oficio del Ayuntamiento del Escorial.**—Se recibe un oficio del Ayuntamiento del Escorial solicitando condiciones para convocar la plaza de arquitecto municipal y se acuerda que el Sr. Blein presente a la próxima Junta una Ponencia sobre el referido asunto.

Se levanta la sesión a las 9,50 de la noche.

EL SECRETARIO,

*Rafael Martínez Higuera*

**Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 19 de octubre de 1934**

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión, previa la convocatoria correspondiente, la Junta de Gobierno, el día 19 de octubre de 1934, a las ocho de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Iñiguez, Cárdenas, Massot, Blein, Laguna, Arzadun y el que suscribe.

El Decano-Presidente encontrando que asiste número suficiente de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

**ORDEN DEL DIA**

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 16 de los corrientes.

2.º **Oficio del Ayuntamiento del Escorial.**—Se dá lectura del oficio que el Ayuntamiento de El Escorial dirige al Decano-Presidente solicitando condiciones que se exigen para la provisión de la plaza de arquitecto municipal de dicho Ayuntamiento, como asimismo de las condiciones que el ponente designado para dicho estudio, Sr. Blein ha realizado, y ante la ambigüedad de las bases de la ponencia y de la poca definición

de la petición formulada por el Ayuntamiento, se acuerda:

Aprobar en principio la Ponencia redactada, ya que con las citadas condiciones era imposible realizar otra cosa, y designar al Decano-Presidente y Sr. Blein, para que previamente puestos de acuerdo con el Ayuntamiento de El Escorial, realicen una visita al mismo para que verbalmente puedan definir las condiciones y fijar las bases de concurso.

3.º **Casa Bolaños y Aguilar.**—Los Sres. Marsá y Laguna dan cuenta de la gestión realizada con la casa Bolaños y Aguilar y del acta firmada por el procurador y apoderado de la citada Sociedad, D. Luis López Guzmán y dichos Sres., en que el Colegio Oficial de Arquitectos se compromete a abonar la cantidad que adeuda en la forma siguiente:

1.000 pesetas en el acto de la firma de dicha acta, que se realizó en 26 de septiembre próximo pasado, y el resto de la cantidad en lo que falta del año actual de 1934, aprobándose la actuación de los Sres. Marsá y Laguna que han realizado con toda exactitud gestiones y condiciones que la Junta acordó.

4.º **Carta del Sr. Guillermo Martín.**—Se dá lectura de la carta que el ex-Ordenanza del Colegio, Guillermo Martín dirige al que suscribe, en que manifiesta que en el acto por él realizado no ha habido intención de ofensa y desacato a la Junta y expone la triste situación en que queda con el despido que se ha realizado. La Junta de Gobierno, a pesar de dichas manifestaciones y de un nuevo informe del abogado del Colegio, acordó mantener el despido, lamentándolo bien a pesar suyo.

5.º **Personal del Colegio.**—Como consecuencia de lo acaecido con el Ordenanza Guillermo Martín y con el fin de estructurar plenamente las funciones que incumbe a cada uno de los empleados de este Colegio, se acordó designar una ponencia compuesta por los Sr. Arzadun, Laguna y el que suscribe, para que formulen una ponencia sobre nueva organización del personal del Colegio, y se acuerda asimismo que mientras se efectúa este estudio preliminar, comunicar al ex-Ordenanza Guillermo Martín el acuerdo de la Junta, por si en la nueva organización que se trata de efectuar, cupiera su readmisión en condiciones definidas con un nuevo contrato de trabajo, como igualmente lo efectuarán los distintos empleados del Colegio.

6.º **Carta del Sr. Garma.**—Asiste el Sr. Garma, que ha sido previamente citado quien expone verbalmente su consulta definida sobre arquitectos municipales, que en su carta se refería al Ayuntamiento de Cercedilla, y se le dan las normas y condiciones a seguir en su caso, y que dicho señor acepta totalmente, como así mismo se le explica la forma de efectuar el reparto de la Contribución Industrial que también solicitaba en su carta.

Acto seguido abandona la sala.

Se levanta la sesión a las 10,05 de la noche.

EL SECRETARIO,

*Rafael Martínez Higuera.*

**Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 23 de octubre de 1934.**

En Madrid, en el domicilio social, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos el día 23 de octubre de 1934, previa la convocatoria correspondiente, a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Blein, Cárdenas, Laguna, Durán, Arzadun, Marsá, Massot y el que suscribe.

El Decano-Presidente encontrando que asiste número sufi-

(Continuará)

**DATOS DE INTERES**  
 DEL LIBRO "FORMULARIO"  
 FACILITADO POR EL COMPA-  
 ÑERO D. JOSE MONASTERIO

Decim. cúbicos	Pies cúbicos	Metros cúbicos	Pies cúbicos
95	4,391520739	15	693,39801165
96	4,437747273	16	739,6245457
97	4,483973807	17	785,8510798
98	4,530200341	18	832,0776139
99	4,576426875	19	878,304148
100	4,622653411	20	924,5306822
200	9,245306822	21	970,7572163
300	13,86796033	22	1016,9837504
400	18,490613644	23	1063,2102845
500	23,113266055	24	1109,4368186
600	27,735920466	25	1155,6633527
700	32,358573877	26	1201,8898868
800	36,981227288	27	1248,1164209
900	41,603880699	28	1294,342955
1000	46,22653411	29	1340,56948919
Metro cúbico		30	1386,7960233
		31	1433,0225574
		32	1479,2490915
		33	1525,4756256
		34	1571,7021597
		35	1617,9286938
		36	1664,1552279
		37	1710,381762
		38	1756,6082961
		39	1802,8348302
		40	1849,0613644
		41	1895,2878985
		42	1941,5144326
		43	1987,7409667
		44	2033,9675008
		45	2080,1940349
		46	2126,4205690
		47	2172,6471031
		48	2218,8736372
		49	2265,1001713
		50	2311,3267055
		51	2403,7797737
		52	2450,0063078
		53	2496,23284194

(Continuará)

**Reducción de metros cúbicos a pies cúbicos**

Metros cúbicos	Pies cúbicos
1	46,22653411
2	92,45306822
3	138,67960233
4	184,90613644
5	231,13267055
6	277,35920466
7	323,58573877
8	369,81227288
9	416,03880699
10	462,26534110
11	508,49187121
12	554,71840932
13	600,9449434
14	647,17147754

*(Continuación)*

Metros cuadr.	Pies cuadrados.	Metros cuadr.	Pies cuadrados.	Metros cuadr.	Pies cuadrados.
680	8758,63528	1500	19320,5190	5200	66977,7992
690	8887,43874	1600	20608,5536	5300	68265,8338
700	9016,24220	1700	21896,5882	5400	69553,8684
710	9145,04566	1800	23184,6228	5500	70841,9030
720	9273,84919	1900	24472,6574	5600	72129,9376
730	9402,65258	2000	25760,6920	5700	73417,9722
740	9531,45604	2100	27048,7266	5800	74706,0068
750	9660,25950	2200	28336,7612	5900	75994,0414
760	9789,06296	2300	29624,7958	6000	77282,0760
770	9917,86642	2400	30912,8304	6100	78570,1106
780	10046,66988	2500	32200,8650	6200	79858,1452
790	10175,47334	2600	33488,8996	6300	81146,1798
800	10304,27680	2700	34776,9342	6400	82434,2144
810	10433,08026	2800	36064,9688	6500	83722,2490
820	10561,88372	2900	37352,0034	6600	85010,2836
830	10690,68718	3000	38640,0380	6700	86298,3182
840	10819,49064	3100	39928,0726	6800	87586,3528
850	10948,29410	3200	41217,1072	6900	88874,3874
860	11077,09756	3300	42505,1418	7000	90162,4222
870	11205,90102	3400	43793,1764	7100	91450,4566
880	11334,70448	3500	45081,2110	7200	92738,4912
890	11463,50794	3600	46369,2456	7300	94026,5258
900	11592,31140	3700	47657,2802	7400	95314,5604
910	11721,11486	3800	48945,3148	7500	96602,5950
920	11849,91832	3900	50233,3494	7600	97890,6296
930	11978,72178	4000	51521,3840	7700	99178,6642
940	12107,52524	4100	52809,4186	7800	100466,6988
950	12236,32870	4200	54097,4532	7900	101754,7334
960	12365,13216	4300	55385,4878	8000	103042,768
970	12493,93562	4400	56673,5224	8100	104330,8026
980	12622,73908	4500	57961,5570	8200	105618,8372
990	12751,54254	4600	59249,5916	8300	106906,8718
1000	12880,34600	4700	60537,6262	8400	108194,9064
1100	14168,3806	4800	61825,6608	8500	109482,9410
1200	15456,4152	4900	63113,6954	8600	110770,9756
1300	16744,4498	5000	64401,7300	8700	112059,0102
1400	18032,4844	5100	65689,7646	8800	113347,0448

Metros cuadr.	Pies cuadrados	Centim. cúbicos	Pies cúbicos	Centim. cúbicos	Pies cúbicos
8900	14635,0794	11	0,000508491	52	0,002403779
9000	145923,114	12	0,000554718	53	0,002450006
9100	147211,1486	13	0,000600944	54	0,002496232
9200	148499,1832	14	0,000647171	55	0,002542459
9300	149787,2178	15	0,000693398	56	0,002588685
9400	151075,2524	16	0,000739624	57	0,002634912
9500	152363,2870	17	0,000785851	58	0,002681138
9600	153651,3216	18	0,000832077	59	0,002727365
9700	154939,3562	19	0,000878304	60	0,002773592
9800	156227,3908	20	0,00092453	61	0,002819818
9900	157515,4254	21	0,000970757	62	0,002866045
10000	158803,460	22	0,001016983	63	0,002912271
100000	1288034,60	23	0,001063210	64	0,002958498
200000	2576069,20	24	0,001109436	65	0,003004724
300000	3864103,80	25	0,00155665	66	0,003051951
400000	5152138,40	26	0,001201889	67	0,003097177
500000	6440173,00	27	0,001248116	68	0,003143404
600000	7728207,60	28	0,001294342	69	0,003189630
700000	9016242,20	29	0,001340569	70	0,003235857
800000	10304276,80	30	0,001386796	71	0,003282083
900000	11592311,40	31	0,001433022	72	0,003328310
1000000	12880346,00	32	0,001479249	73	0,003374536
		33	0,001525475	74	0,003420763
		34	0,001571702	75	0,00346699
		35	0,001617928	76	0,003513216
		36	0,001664155	77	0,003559442
		37	0,001710381	78	0,003605669
		38	0,001856608	79	0,003651895
		39	0,001802834	80	0,003698122
		40	0,001849061	81	0,003744349
		41	0,001895287	82	0,003790575
		42	0,001941514	83	0,003836802
		43	0,00198774	84	0,003883028
		44	0,002033967	85	0,003929255
		45	0,002080194	86	0,003975481
		46	0,00212642	87	0,004021708
		47	0,002172647	88	0,004067935
		48	0,002218873	89	0,004114161
		49	0,0022651	90	0,004160388
		50	0,002311326	91	0,004206614
		51	0,002357553	92	0,004252841

Centim. cúbicos	Pies cúbicos	Decim. cúbicos	Pies cúbicos	Decim. cúbicos	Pies cúbicos
93	0,004299067	13	0,600944943	54	2,49632384
94	0,004345294	14	0,647171477	55	2,542459376
95	0,00439152	15	0,693388011	56	2,588685910
96	0,004437747	16	0,739624545	57	2,634912444
97	0,004483973	17	0,785851079	58	2,681138978
98	0,0045302	18	0,832077613	59	2,727365512
99	0,004576426	19	0,878304148	60	2,773592046
100	0,004622653	20	0,924530682	61	2,819818580
200	0,009245306	21	0,970757216	62	2,866045114
300	0,01386796	22	1,016983750	63	2,912271648
400	0,018490613	23	1,063210284	64	2,958498183
500	0,023113267	24	1,109436818	65	3,004724717
600	0,02773592	25	1,155663352	66	3,051951251
700	0,032358573	26	1,201889886	67	3,097177785
800	0,036981237	27	1,248116420	68	3,143404319
900	0,04160388	28	1,294344955	69	3,189630853
1000	0,046226534	29	1,340569489	70	3,235857387
		30	1,386796023	71	3,282083921
		31	1,433022557	72	3,327310455
		32	1,479249091	73	3,37453699
		33	1,525475625	74	3,420763524
		34	1,571702159	75	3,466990058
		35	1,617928693	76	3,513216592
		36	1,664155227	77	3,559442126
		37	1,710381762	78	3,60566966
		38	1,756608296	79	3,651895194
		39	1,802834830	80	3,698122728
		40	1,849061364	81	3,744349262
		41	1,895287898	82	3,790575797
		42	1,941514432	83	3,836802331
		43	1,987740966	84	3,883028865
		44	2,0339675	85	3,929255399
		45	2,080194034	86	3,975481933
		46	2,126420569	87	4,021708467
		47	2,172647103	88	4,067935001
		48	2,218872637	89	4,114161535
		49	2,265100171	90	4,160388069
		50	2,311326705	91	4,206614603
		51	2,357553239	92	4,252841137
		52	2,403779773	93	4,299067671
		53	2,450006307	94	4,345294205